

Oficio: U.A.I.P. 0404/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de febrero del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Anónimo  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300013822**, el día **18 de febrero del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"1.- Solicito amablemente los pasos o requisitos para la jubilación del personal que labora en el municipio de Guanajuato. 2.-Requisitos para la prejubilacion (que documentos tengo que tener para hacer el tramite) si es que existe un formato para hacer el trámite, solicito me lo anexe. favor de no mandar link que todo sea en un documento."*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **T.M.0209/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

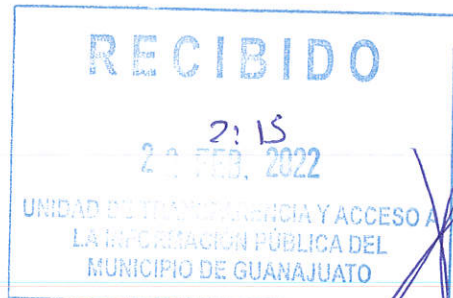
**Atentamente**

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



BCVA



Oficio Núm. T.M. 0209/2022  
Asunto: Seguimiento a oficio U.I.P.0368/2022

Lic. Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
A la información pública del Municipio de Guanajuato  
P r e s e n t e.

En atención a su oficio U.A.I.P.0368/2022, en cual solicita información sobre:

1. *Solicito amablemente los pasos o requisitos para la jubilación del personal que labora en el Municipio de Guanajuato.*
2. *Requisitos para la Prejubilación (que documentos tengo que tener para hacer el trámite) si es que existe un formato para hacer el trámite, solicito me lo anexe. Favor de nomendar link todo sea en un documento.*

Lo que respecta al punto No 1, se informa que el Municipio de Guanajuato, tiene afiliados a sus trabajadores al Instituto de Seguridad Social del Estado (ISSEG), y derivado de esto es quien otorga las Jubilaciones como se desprende de los artículos 45 y 46 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, sin embargo a continuación se desglosan los requisitos solicitados y que se contemplan en los artículos en mención.

#### Solicitud en formato ISSEG

Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir vigente)

Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante

Constancia de baja definitiva expedida por el área de recursos humanos de la dependencia de adscripción

Constancia de situación fiscal, con cédula de identificación fiscal del interesado, emitida en este año por el Sistema de Administración Tributaria SAT. Debe indicar el estatus de activo y el régimen de sueldos y salarios

Estado de cuenta o contrato de apertura de Bancomer, HSBC, Banamex o Banorte a nombre del solicitante, en la que se realizará el pago y donde se observe el número de cuenta y CLABE. Si es Banamex, agregar también copia sólo del frente de la tarjeta

Respecto al punto 2, para poder acceder al derecho de prejubilación es necesario haber cumplido con la antigüedad requerida para dicho beneficio y para lo cual deberá apegarse al artículo 69 de las Condiciones Generales de Trabajo del Municipio, "la Licencia con goce de salario para el personal se podrá autorizar por única ocasión a fin de que el personal tramite su Jubilación".



La Presidencia Municipal no otorga o concede formato alguno para hacer dicho trámite, por lo tanto no puede anexarse al presente, ya que el interesado deberá ingresar a la página y posteriormente acudir personalmente a las oficinas del Instituto de Seguridad Social del Estado.

Sin otro particular quedo como su atenta y segura servidora.

Atentamente  
Guanajuato, Gto., 21 de febrero de 2022

C.P. Irma Mandujano Garcia  
Tesorera Municipal

C.c.p.- C.P.- Manuel Ludovico Mata Vega. - Coordinador General Administrativo. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo.